

FECHA 13/06/2023  
CONTRATISTA FUNDACION VALLE DEL LILI  
NIT/C.C. 890324177  
DIRECCIÓN CR 98 18 49  
TELÉFONO 3319090

MSP No. 1

OBJETO GENERAL MODIFICAR LA ORDEN CONTRACTUAL DE SERVICIOS OSE NO.2 DE 2023

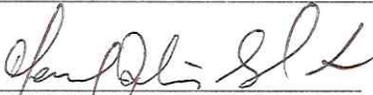
ANEXOS SE ANEXA INFORME PARCIAL DE INTERVENTORIA DE ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y FORMATO DE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN.

VALOR CERO PESOS M/CTE \*\*\* ( \$0) , .

INTERVENTOR FARELO CARVAJAL NANCY

CLÁUSULAS

**NOTA**  
POR MEDIO DEL PRESENTE DOCUMENTO LAS PARTES ACUERDAN MODIFICAR LA CLÁUSULA DE RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA, LA CUAL QUEDARA ASÍ:  
**RESPONSABLE DE LA SUPERVISION**  
LA INTERVENTORIA DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL SERÁ EJERCIDA POR: NANCY FARELO CARVAJAL REFERENTE DE CALIDAD E INTERVENTORA DE UNISALUD SEDE PALMIRA O QUIEN HAGA SUS VECES, DESDE EL 1 DE JULIO DE 2023 HASTA LA FECHA DE TERMINACIÓN DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL.  
**NOTA (PARA MODIFICACIONES Y/O PRORROGAS Y/O ADICIONES, O SUSPENSIONES)**  
LOS DEMAS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE NO SE MODIFICAN, CONTINUAN VIGENTES  
**RECOMENDACION AL ORDENADOR DEL GASTO**  
VICTOR ALFONSO VILLAQUIRÁN, EN SU CALIDAD DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE UNISALUD PALMIRA PREVIA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS, DOCUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS EXIGIDOS POR LA NORMATIVIDAD CONTRACTUAL VIGENTE EN LA UNIVERSIDAD, RECOMIENDA AL ORDENADOR DEL GASTO SU SUSCRIPCIÓN.  
**PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZ Y EJECUCION (MODIFICACION Y/O PRORROGA O SUSPENSI?)**  
LA PRESENTE MODIFICACIÓN SE PERFECCIONA CON LA SUSCRIPCIÓN DE LAS PARTES.  
CON EL CUMPLIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ANTERIORES REQUISITOS PODRÁ DARSE INICIO A SU EJECUCIÓN.  
SERÁ OBLIGACIÓN DEL JEFE DE CONTRATACIÓN O QUIEN HAGA SUS VECES INFORMAR AL SUPERVISOR Y AL CONTRATISTA, A TRAVÉS DE CUALQUIER MEDIO ESCRITO, LA FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE HAN CUMPLIDO TODOS LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN.

  
CLAUDIA PATRICIA GALVEZ SUAREZ  
Jefe de División

  
ALVARO QUINTERO CASTAÑO  
Representante Legal

COORDINADOR DE  
CONVENIOS  
V.O. BO.  
FUNDACIÓN  
DEL LILI